



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 marzo 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

CIRCULAR NO. 03

DE:	MARLENY MORALES OTERO Rectora
PARA:	PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry de Aipe
ASUNTO:	Proceso de prescripción y Matriculas niños de Preescolar para la vigencia 2022.
FECHA:	02 de agosto de 2021

La Rectora de la Institución Educativa JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY de Aipe, en cumplimiento de sus funciones y directivas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación del Huila y la Secretaría de Educación Departamental del Huila, a través de las competencias que consagra la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 5134 de 2020 emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Huila, se permite hacer saber a los Padres de Familia, Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y comunidad en general de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry, las fechas en que se realizarán procesos de preinscripción y matrículas para estudiantes que transitan al grado Preescolar en la vigencia 2022

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Solicitud de cupos de preinscripción de estudiantes de Preescolar 2022)	11/08/2021 al 13/08/2021	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
Recibimientos (formato de preinscripción de estudiantes de Preescolar 2022)	11/08/2021 al 13/08/2021	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
Matrículas grado Preescolar 2022	24/ 08/2021 al 28/08/2021	8:00 a.m. a 12:00 m.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nít. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 marzo 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

REQUISITOS:

➤ Para solicitud de cupos:

1. Diligenciar el formato de preinscripción.
2. Anexar una copia del Registro Civil de Nacimiento.
3. Anexar copia del recibo de energía actualizado.

REQUISITOS:

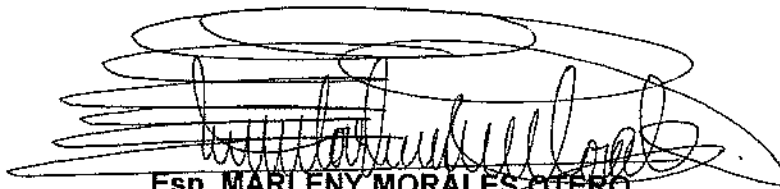
➤ PARA MATRICULA:

1. Registro Civil de Nacimiento **Original**.
2. Fotocopia de Cédula de ciudadanía de los padres de Familia y/o acudientes.
3. Copia Carnet de vacunación.
4. Copia del carnet de Desarrollo y crecimiento
5. Grupo sanguíneo RH. (si no lo tiene el Registro Civil)
6. Tres (3) fotos recientes de 3x4 debidamente marcadas.
7. Fotocopia del fussyga.
8. Fotocopia de la ficha del Sisben.
9. Fotocopia del carnet de Salud.
10. Si es desplazado certificado de desplazamiento o el número del código con fecha.
11. Fotocopia del recibo de Servicio Público actualizado
12. Si el niño presenta alguna discapacidad, traer la historia clínica o certificado por un especialista donde especifique la discapacidad que presenta.
13. Traer una carpeta 4 aletas blanca de cartón.
14. Se recomienda adquisición del seguro Estudiantil

Nota:

Se recuerda que el registro civil es original para que lo soliciten con anterioridad a la fecha de matrícula.

Atentamente,



Esp. MARLENY MORALES OTERO
Rectora